



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 13 de abril de 2009

RES. N° 212/09

Expte. N° 6776/08

VISTO:

La Resolución N° 861/08 de esta Facultad, por medio de la cual se llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, entre otros, dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "**Administración Financiera I**" de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, con extensión a "**Administración Financiera II**" de la Carreras de Licenciado en Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/09 de fecha 31/03/09, aprobó el dictamen unánime del Jurado que corre a fojas 68/70 y designar a la Cra. Patricia Andrea Nayar y al Licenciado Federico Kirschbaum en los cargos objeto del presente concurso.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación simple para la asignatura "**Administración Financiera I**" de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, con extensión a "**Administración Financiera II**" de la Carreras de Licenciado en Administración de esta Facultad, que corre a fs. 68/70 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Cra. PATRICIA ANDREA NAYAR, D.N.I. N° 24.654.606 y al Lic. FEDERICO KIRSCHBAUM, D.N.I. N° 27.973.372, en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación simple para la asignatura "**Administración Financiera I**" de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, con extensión a "**Administración Financiera II**" de la Carreras de Licenciado en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

...///



[Handwritten signatures and initials over the stamp]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

///.

RES. N° 212/09

Expte. N° 6776/08

ARTÍCULO 3°.- Establecer que los docentes designados deberán cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y dedicación.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que la presente designación quedará supeditada al cumplimiento de los requisitos del caso, por lo que los profesionales nombrados deberán presentarse en el Departamento de Personal de esta Facultad dentro de las 48 hs. posteriores de ser notificados.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que el personal designado deberá comunicar a la dependencia la toma de posesión en el cargo designado con 24 hs. de anticipación, a fin de posibilitar dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 3° de la Resolución General 2016/06 – AFIP.”

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante del presupuesto de esta Facultad para el presente período.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

T.U.A.P. ALMA PATRICIA IBARRA
DIRECTORA DE PREST. Y REND. DE CTAS

VÍCTOR HUGO CLAROS
DECANO